



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	272241	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	14 MAYO 1983	

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1983

50 PRIORIDADES	52 FECHA	53 PAIS
51 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	H01B 17/62

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

DISPOSITIVO DE PROTECCION PARA INSTALACIONES ELECTRICAS Y SIMILARES

71 SOLICITANTE (S)

ADEMESA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Galicia, nº. 4 FUENLABRADA (MADRID)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

La empresa solicitante

74 REPRESENTANTE

JUAN JOSE ALONSO YAGUE (203-8)

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un dispositivo de selección que ha sido especialmente concebido para constituir un complemento de instalaciones eléctricas y similares, como por ejemplo instalaciones telefónicas o de cualquier otro tipo.

El dispositivo que la invención propone está concretamente destinado a determinar un total y absoluto aislamiento entre, por ejemplo, el mazo de cables de una instalación y la pared del tubo que los contiene, de manera que ante, por ejemplo, el desforrado de uno de tales cables, resulte imposible una derivación eléctrica hacia el tubo, dado el aislamiento eléctrico existente, de forma permanente, entre tales elementos.

Analogamente el dispositivo que se preconiza es aplicable a cajas de conexiones, de manera que tras efectuar el oportuno cableado de las mismas, su aplicación determina una perfecta protección para la misma.

Otras aplicaciones del dispositivo que se preconiza, se desprenderán de la descripción que va a realizarse seguidamente.

Basicamente el dispositivo en cuestión está constituido por una malla reticular, tridimensional, preferentemente obtenida a base de material plástico, destinada a

constituir el alma soporte de un producto solidificable, como por ejemplo una resina epóxi, espuma de poliuretano, etc producto que va a ser quien realmente establezca el aislamiento pretendido.

5 Resulta obvio que, por ejemplo en el caso de una canalización de línea, la aplicación directa de un producto de este tipo, no permite la independización entre dicha línea y el tubo contenedor de la misma, ya que en principio existirán múltiples puntos de contacto entre uno y otro elemento, por lo que la masa solidificable se limitará a rellenar el espacio vacío, sin determinar un posicionamiento correcto de un elemento con respecto al otro.

10 Por el contrario, efectuando el adecuado arrollamiento de la malla reticular, entre la línea y el tubo, se establece un correcto posicionamiento relativo entre estos elementos, permitiendo la posterior aplicación del producto solidificable, ya que este discurrirá en fase líquida, a través de las retículas de la malla hasta conseguir la inundación total de la misma, quedando los elementos perfectamente distanciados tras su posterior solidificación.

15 Un problema similar existe en otro tipo de puntos de la instalación, como por ejemplo en cajas de registro, que normalmente quedan adosadas muralmente, en las que la aplicación directa de un producto solidificable como los anteriormente citados resulta prácticamente imposible, ya que

25

en fase líquida tiende a descender por su propio peso y por efecto de la gravedad. La disposición previa en la mencionada caja de una malla reticular, la que se preconiza, determina un soporte de suficiente capacidad operativa como para retener el producto en cuestión durante la fase de solidificación.

Se consigue de esta manera, en cualquier circunstancia, establecer un soporte físico de características idóneas para el fin a que se destinan, que permite determinar de forma muy concreta los volúmenes que han de ser ocupados por la masa solidificable en funciones de aislante y que, paralelamente, ante el caso de elementos móviles, permite su distanciamiento adecuado para establecer un posicionamiento relativo correcto.

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en planta de un sector de malla reticular correspondiente al dispositivo de protección que constituye el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra un perfil de la misma malla,

que conjuntamente con la figura 1 permite ver el carácter tridimensional de la misma.

La figura 3.- Muestra un determinado ejemplo de aplicación práctica del dispositivo, dentro de la amplia gama de posibilidades que éste ofrece.

A la vista de estas figuras puede observarse como el dispositivo de protección que se preconiza consiste fundamentalmente en una malla reticular, tridimensional, preferentemente obtenida a base de filamentos de material plástico y regularmente distribuidos y relacionados entre sí mediante nudos, también distribuidos de forma caprichosa, malla que resulta de gran elasticidad, y que determina retículas de considerable amplitud que establecen un fácil acceso a su interior de un producto solidificable que, como anteriormente se ha dicho, puede ser espuma de poliuretano, una resina epóxi etc.

La malla así obtenida está destinada, por ejemplo, a rodear a un mazo de cables 2, ocupando el espacio perimetral al mismo determinado entre él y, por ejemplo, un tubo 3 constitutivo de la correspondiente canalización. De igual manera el dispositivo puede ser aplicado a la protección de una caja de registro 4, donde la malla reticular se acopla, en este caso extendida, inundando el contenido de la caja y permitiendo, al igual que en el caso anterior, la posterior deposición sobre la misma del producto solidifi-

cable en cuestión, actuando como alma soporte para tal pro
ducto, en el proceso de secado, y consiguiendose de esta
manera una perfecta protección para las diferentes conexio
nes 5 establecidas en la caja.

5 De lo anteriormente expuesto se deduce que las posi
bilidades de aplicación práctica del dispositivo que la in
vención propone son practicamente ilimitadas, ya que este
es utilizable en cualquier supuesto práctico en el que se
haga preciso disponer de un soporte absorbente para un pro
10 ducto solidificable.

15

20

25

REIVINDICACIONES

1.- DISPOSITIVO DE PROTECCION PARA INSTALACIONES
ELECTRICAS Y SIMILARES, que estando especialmente concebido para establecer un soporte físico para la aplicación de un producto solidificable, como por ejemplo espuma de poliuretano, resina epóxi o similares, soporte que además puede actuar como distanciador entre elementos móviles, esencialmente se caracteriza porque está constituido mediante una malla reticular, tridimensional, preferentemente obtenida a base de material plástico, cuyas dimensiones tanto superficiales como en espesor serán variables en función de las aplicaciones de cada caso, estando dicha malla destinada a disponerse entre los elementos a distanciar o sobre el elemento a proteger y constituyendo el soporte receptor para el producto solidificable, el cual atraviesa, en fase líquida, los intersticios de la malla y, tras su solidificación determinan con esta última un bloque rígido de volumetría determinada por la de la propia malla reticular.

2.- DISPOSITIVO DE PROTECCION PARA INSTALACIONES
ELECTRICAS Y SIMILARES.

La presente memoria consta de ocho hojas foliadas, mecanografiadas por una sola de sus caras y a doble espacio y de una hoja de dibujos.

Madrid, 14 MAYO 1983

ADEMESA

p. a.

JUAN JOSE ALONSO YAGUE

P. P.



Fdo.: Jesús Picazo Sierra

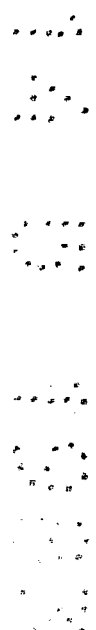
5

10

15

20

25



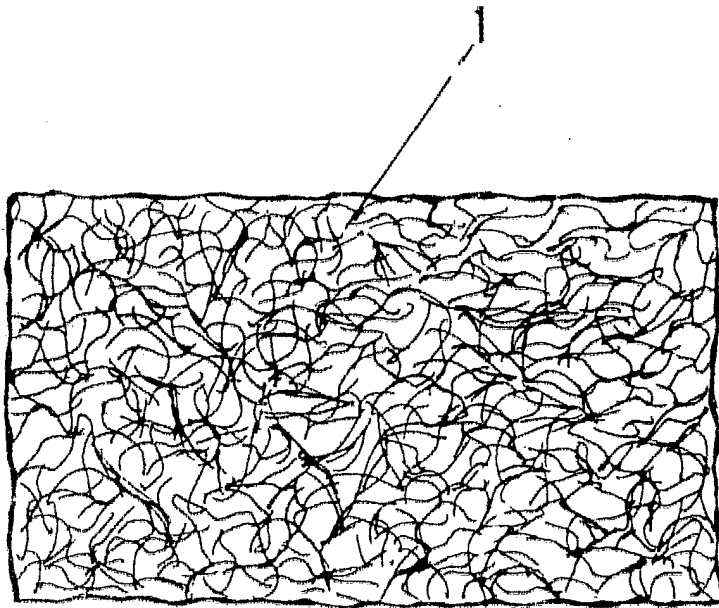


FIG.1



FIG.2

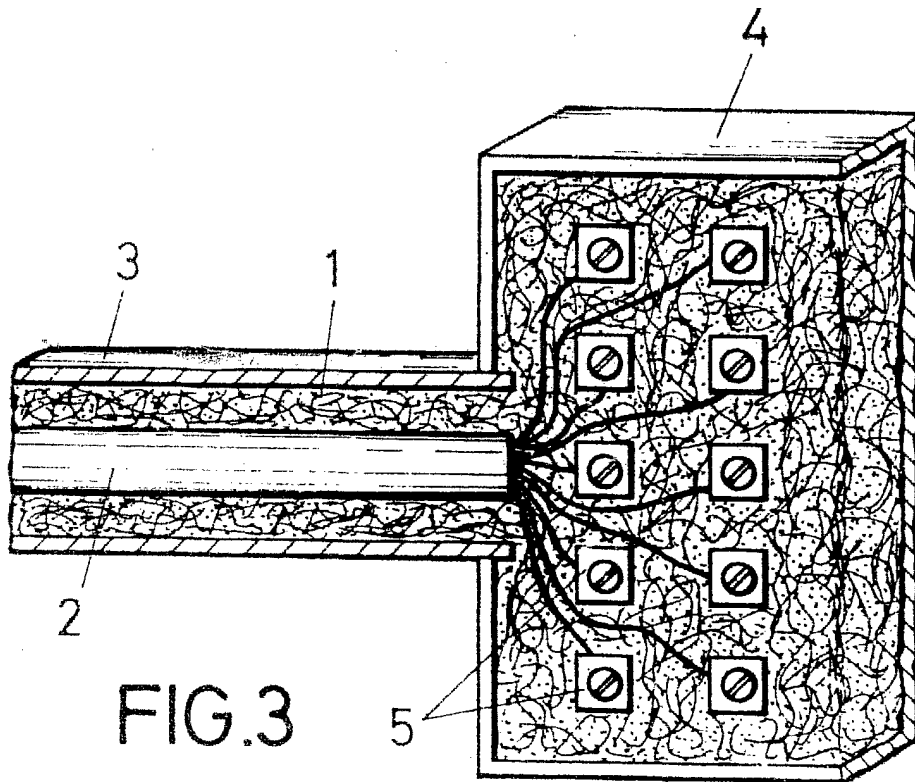


FIG.3

ESCALA VARIABLE

MADRID 14 MAYO 1983

ADEMESA

JUAN JOSÉ ALONSO YAGÜE

P. P.